



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2005/26
21 de diciembre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
61º período de sesiones
Tema 8 del programa provisional

**CUESTIONES DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN
LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA**

Los derechos humanos en el Golán sirio ocupado

Informe del Secretario General

1. En su 60º período de sesiones, la Comisión de Derechos Humanos aprobó la resolución 2004/8 titulada "Los derechos humanos en el Golán sirio ocupado". En el párrafo 6 de dicha resolución, la Comisión pidió al Secretario General que señalara la resolución a la atención de todos los gobiernos, de los órganos competentes de las Naciones Unidas, de los organismos especializados, de las organizaciones intergubernamentales regionales y de las organizaciones humanitarias internacionales, dándole la máxima publicidad posible, y que le presentara un informe en su 61º período de sesiones.
2. Atendiendo a esta petición, el Secretario General señaló la resolución 2004/8 a la atención de todos los gobiernos en una nota verbal de 6 de agosto de 2004. La resolución también fue comunicada al Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados y al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

3. Además, la resolución se transmitió a todos los organismos especializados y al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. La resolución se señaló asimismo a la atención de las organizaciones intergubernamentales regionales y de las organizaciones humanitarias internacionales competentes.

4. Las actividades emprendidas al respecto por el Departamento de Información Pública y los centros y servicios de información de las Naciones Unidas han sido enumeradas en detalle en los párrafos 4 a 10 del informe sobre la labor del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados presentado por el Secretario General a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones (A/59/344).
